



## DIRECTIVA DE LA CASA LATINOAMERICANA - 2010

Nombres	Mail	Telefono
<b>Presidenta:</b> Julia Vergara Meersohn	<a href="mailto:meersohn3@yahoo.dk">meersohn3@yahoo.dk</a>	43 52 33 14 Móvil: 61 26 18 49
<b>Vicepresidenta:</b> Kirsten Schelbeck	<a href="mailto:kschelbeck@mail.dk">kschelbeck@mail.dk</a>	36 75 73 37 Móvil: 62 61 61 67
<b>Secretaria:</b> Mirtha Cereceda	<a href="mailto:mirtithacs@gmail.com">mirtithacs@gmail.com</a>	38 11 88 98 Móvil: 26 11 08 88
<b>Tesorera:</b> Lesbia Ma. Cáceres	<a href="mailto:caceres@mail.dk">caceres@mail.dk</a>	32 84 82 88 Móvil: 24 80 06 14
<b>Webmaster:</b> Robert Celler	<a href="mailto:robertcceller@yahoo.com">robertcceller@yahoo.com</a>	Móvil: 51 34 45 65
<b>Director:</b> Aquiles Boglio	<a href="mailto:aquiles@teliamail.dk">aquiles@teliamail.dk</a>	36 30 64 99 Móvil: 62 61 61 67
<b>Directora:</b> Laura Gartmann	<a href="mailto:lauragartmann@yahoo.com">lauragartmann@yahoo.com</a>	Móvil: 28 91 54 97
<b>Suplente:</b> Alejandra Ortiz	<a href="mailto:Jana76@gmail.com">Jana76@gmail.com</a>	Móvil: 42 42 23 44
<b>Suplente:</b> Betty Arredondo	<a href="mailto:bcarredondo@hotmail.com">bcarredondo@hotmail.com</a>	Móvil: 53 63 17 11
<b>Suplente:</b> Ron Ridenour	<a href="mailto:ronr@mail.dk">ronr@mail.dk</a>	Móvil: 29 91 02 43

## DEN 22. APRIL ER: **MODER JORDS DAG** KOM OG VÆR MED TIL AT FEJRE HENDE!

På opfordring af den bolivianske præsident Evo Morales, vedtog FN sidste år at udnævne d. 22. april hvert år til 'International Mother Earth Day'. Med denne vedtagelse har FN slået fast, at menneskeheden har en fælles interesse i at beskytte Jorden.

Udnævnelsen af den 22. april som Moder Jords Dag trækker linjer tilbage til Rio-deklarationen fra 1992, der fremførte vigtigheden af at arbejde for at leve i harmoni med naturen og sikre en retfærdig balance mellem såvel økonomisk, sociale og miljømæssige behov for nutidige og fremtidige generationer. Evo Morales fremførte i sin begrundelse for dagen blandt andet, at Jorden og dets økosystemer er vores allesammens hjem og at det derfor nu, over 60 år efter menneskerettighederne blev vedtaget, er på tide også at anerkende Moder Jords basale rettigheder.

Formanden for FN's besluttende møde, E'scoto fremførte, at vi kan lære meget af de oprindelige folk, der mod alle odds har bevaret en tæt kontakt til naturen og af småbønderne, der med bæredygtige produktionsmåder, kan forsyne menneskeheden med sunde fødevarer. Og selvom nogle videnskabsfolk påpeger, at skaderne på naturen måske nu er så alvorlige, at det ikke længere er muligt at udbedre dem, så sætter FN befolkningerne og Jordens velbefindende i centrum og siger, at en ordentlig forvaltning af Jorden og dens svindende naturressourcer er et fælles ansvar.

Efter et skuffende klimatopmøde er det på tide af få miljødebatten ned på Jorden hvor den hører hjemme og måske erfare at det at kigge fremad kan være det samme som at kigge tilbage og tage ved lære. I dagene op til Moder Jords Dag vil der derfor i Cochabamba, Bolivia blive afholdt en folkelig verdenskonference om klimaforandringerne og Moder Jords rettigheder.

Mød op på **SKT. HANS TORV KL. 18:00** til markeringen af den første internationale Moder Jords Dag nogensinde og vis din kærlighed til og respekt for Jorden sammen med os. Og tag gerne et tæppe med.

Kærlige hilsener: Klimaforum, Casa Latinoamericana, Miljøpunkt Indre by/Christianshavn og den bolivianske ambassade i Danmark.

### Et alternativt klimatopmøde

Pachamama – Moder jord – er syg, og der skal findes en kur så hurtigt som muligt. Bolivia gøres forsøget: Den 19 april begynder et internationalt klimatopmøde i den bolivianske by Cochabamba – et alternativt topmøde til COP15 i København og det kommende COP16 i Mexico. Klimaforandringer er et emne af høj prioritet, især fordi de mennesker, de ofte lider under konsekvenserne af klimaforandringerne, er oprindelige folk. Der er indtil videre 7.500 tilmeldte til klimatopmødet, hvoraf omkring 800 er forskellige landes regeringsrepræsentanter. Der er tilmeldte fra 107 lande verden over. Topmødet vil være organiseret omkring 17 forskellige temaer som blandt andet klimaflytninge, oprindelige folk, moder jords rettigheder og harmoni med naturen. Fra Danmark er der blandt andet repræsentanter fra IBIS, 3F, Enhedslisten, Klimaforum09, og en gruppe elever fra Krogerup Højskole. IBIS.



### Tiquipaya, sede de la Conferencia Climática

La inauguración de la "Primera Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra", se realizará en el gran salón del hotel **Regina de Tiquipaya**, donde estarán alojados los mandatarios; mientras que las deliberaciones, así como las mesas de trabajo se desarrollarán en ambientes de la Universidad del Valle, del 20 al 22 de abril, próximo.

"El acto de inauguración, que será presidido por el presidente Evo Morales, reunirá a 3 mil delegados de distintas organizaciones sociales del mundo y será transmitido por pantallas gigantes instaladas en diversos lugares de la Universidad de Valle y coliseo de esa localidad, informó José Crespo, encargado regional del Comité Organizador de la "Primera Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático". (Los Tiempos-Cochabamba) Agregó que un sistema de 20 radioemisoras de Frecuencia Modulada (FM) transmitirá el acto inaugural, además de las deliberaciones y conclusiones de las 16 mesas de trabajo, traducidas simultáneamente en dos idiomas: español e inglés.



# PROYECTO DE DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA QUE SE PRESENTARÁ EN TIQUIPAYA , BOLIVIA, DURANTE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE LOS PUEBLOS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

## Preámbulo

*Nosotros, los pueblos del Mundo:*

*Reconociendo con gratitud que la Madre Tierra nos da vida, nos alimenta y nos enseña y provee de todo lo que necesitamos para vivir bien;*

*Reconociendo que la Madre Tierra es una comunidad indivisible de seres diversos e interdependientes con los que compartimos un destino común y con los que debemos relacionarnos de formas que beneficien a la Madre Tierra;*

*Reconociendo que al tratar de dominar y explotar a la Madre Tierra y otros seres, los humanos han causado gran destrucción, degradación y alteración de las comunidades, los procesos y los equilibrios que sustentan la vida de la Madre Tierra, que ahora son una amenaza para el bienestar y la existencia de muchos seres; Conscientes de que esta destrucción es también perjudicial para nuestro bienestar interno y es ofensiva para muchas creencias, tradiciones y sabiduría de las culturas indígenas para quienes la Madre Tierra es sagrada;*

*Profundamente conscientes de la importancia fundamental de adoptar con urgencia decisiva, la acción colectiva para evitar que los seres humanos causen el cambio climático y otros impactos sobre la Madre Tierra que amenazan el bienestar y la supervivencia de los seres humanos y otros seres;*

*Aceptando nuestra responsabilidad unos hacia otros, las generaciones futuras y la Madre Tierra para curar los daños causados por los seres humanos y transmitir a futuras generaciones valores, tradiciones e instituciones que apoyen el florecimiento de la Madre Tierra;*

*Convencidos de que para que las comunidades de seres humanos y otros seres florezcan hay que establecer sistemas para regular la conducta humana, que reconocen los derechos inalienables de la Madre Tierra y de todos los seres que forman parte de ella;*

*Convencidos de que las libertades y derechos fundamentales de la Madre Tierra y de todos los seres deben ser protegidos por el principio de legalidad y que los correspondientes deberes de los seres humanos para respetar y defender esos derechos y libertades deben ser impuestos por ley;*

*Proclamamos la presente Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra para complementar la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a fin de que sirva como un fundamento común mediante el cual la conducta de todos los seres humanos, las organizaciones y las culturas se pueden guiar y evaluar, y*

*Nos comprometemos a cooperar con otras comunidades humanas, las organizaciones públicas y privadas, los gobiernos y las Naciones Unidas, para garantizar el reconocimiento universal y eficaz y la observancia de las libertades fundamentales, los derechos y deberes consagrados en esta Declaración, entre todos los pueblos, las culturas y los estados de la Tierra.*

## Artículo 1. Derechos, libertades y obligaciones fundamentales

(1) *La Madre Tierra es indivisible, la auto-regulación de la comunidad de los seres entre sí cada uno de los cuales se define por sus relaciones dentro de esta comunidad y con el Universo como un todo. Aspectos fundamentales de estas relaciones se expresan en la presente Declaración como derechos inalienables, las libertades y deberes.*

(2) *Estos derechos fundamentales, libertades y deberes derivan de la misma fuente de existencia y son inherentes a todos los seres, por lo tanto son inalienables, no pueden abolirse por ley, y no son afectadas por la situación política, jurídica o internacional del país o territorio en el que un ser existe.*

(3) *Todos los seres tienen derecho a todos los derechos fundamentales y libertades reconocidos en esta Declaración, sin distinción de ningún tipo, como puede ser entre seres vivos orgánicos e inorgánicos, seres no vivientes, o sobre la base de la sensibilidad, la naturaleza, las especies, el uso en seres humanos, o cualquier otra condición.*

(4) *Así como los seres humanos tienen derechos humanos, otros seres también pueden tener derechos adicionales, libertades y deberes que son específicos para su especie y apropiados para su rol y función dentro de las comunidades en las que existen.*

(5) *Los derechos de cada ser están limitados por los derechos de otros seres en la medida de lo necesario para mantener la integridad, equilibrio y salud de las comunidades en las que existen.*

## Artículo 2. Derechos Fundamentales de la Madre Tierra

*La Madre Tierra tiene derecho a existir, persistir y continuar los ciclos, estructuras y procesos vitales para sustentar a todos los seres.*

## Artículo 3. Derechos y libertades fundamentales para todos los seres.

*Todo ser tiene:*

A) *el derecho a existir;*

B) *el derecho a un hábitat o lugar en el cual estar;*

C) *el derecho a participar de acuerdo a su naturaleza en los continuamente renovables procesos de la Madre Tierra;*

D) *el derecho a mantener su identidad e integridad como un ser distinto, auto-regulado;*

E) *el derecho a estar libre de la contaminación, contaminación y modificaciones de su estructura o funcionamiento que amenacen a su integridad o funcionamiento saludable; y*

F) *la libertad de relacionarse con otros seres y participar en comunidades de seres de acuerdo a su naturaleza*



## Artículo 4. Libertad de los animales de la tortura y la crueldad

*Todo animal tiene derecho a vivir libre de tortura trato cruel o castigo por parte de los seres humanos.*

## Artículo 5. Libertad de los animales de confinamiento y retiro de su hábitat

(1) *Ningún ser humano tiene derecho a confinar a otro animal o retirarlo de su hábitat a menos que hacerlo sea justificable con referencia a los respectivos derechos, deberes y libertades del ser humano y el otro animal implicados.*

(2) *Todo ser humano que confina o mantiene a otro animal debe asegurarse de que es libre de expresar pautas normales de comportamiento, tiene una alimentación adecuada y está protegido de una lesión, enfermedad, sufrimiento y miedo irracional, dolor, angustia o malestar.*

## Artículo 6. Deberes fundamentales de los seres humanos

*Los seres humanos tienen una responsabilidad especial de evitar actuar en violación de esta Declaración y debe, urgentemente, establecer valores, culturas y sistemas jurídicos, políticos, económicos y sociales, consistentes con esta Declaración :*

(a) *promover el reconocimiento, aplicación y ejecución de las libertades, derechos y obligaciones establecidos en esta Declaración;*

(b) *asegurarse de que la búsqueda del bienestar humano contribuye al bienestar de la Madre Tierra, ahora y en el futuro;*

(c) *evitar que los seres humanos causen interrupciones perjudiciales para los ciclos, procesos y equilibrios ecológicos vitales, y de comprometer la viabilidad genética y supervivencia continua de otras especies;*

(d) *garantizar que los daños causados por violaciones humanas de las libertades, derechos y deberes en la presente Declaración se rectificarán cuando sea posible y que los responsables rindan cuentas para restaurar la integridad y el funcionamiento saludable de las comunidades afectadas, y*

(e) *permita a las personas defender los derechos de la Madre Tierra y todos los otros seres.*

## Artículo 7. Protección de la ley

*Cada ser tiene:*

a) *el derecho a ser reconocido en todo lugar como sujeto ante la ley;*

b) *el derecho a la protección de la ley y una compensación justa respecto a violaciones o ataques humanos a sus derechos y libertades reconocidos en esta Declaración;*

c) *derecho a protección igualitaria por la ley; y*

d) *el derecho a protección igualitaria contra cualquier discriminación por humanos en violación de esta Declaración y contra cualquier provocación de dicha discriminación.*

## Artículo 8. Educación humana

(1) *Todo ser humano tiene derecho a ser educado respecto a la Madre Tierra y cómo vivir de acuerdo a esta Declaración.*

(2) *La educación humana debe desarrollar el pleno potencial de los seres humanos de modo que promueva el amor por la Madre Tierra, la compasión, comprensión, tolerancia y afecto entre todos los humanos y entre humanos y otros seres, y la observancia de las libertades, derechos y obligaciones fundamentales en esta Declaración.*

## Artículo 9. Interpretación

(1) *El término “ser” se refiere a seres naturales que existen como parte de la Madre Tierra e incluye una comunidad de otros seres y todos los seres humanos sin importar que actúen o no como un cuerpo, estado, u otra persona jurídica corporativa.*

(2) *Nada en esta Declaración podrá ser interpretado de tal modo que implique que un Estado, grupo o persona tienen el derecho a involucrarse en actividades o llevar a cabo actos que apunten hacia la destrucción de los derechos y libertades contenidos.*

(3) *Nada en esta Declaración podrá ser interpretado de modo que se restrinja el reconocimiento de otros derechos, libertades y obligaciones fundamentales de todos los seres o de cualquier ser en particular.*

*Aporte elaborado por Cormac Cullinan, impulsor de los Derechos de la Madre Tierra.*

## Tiquipaya – Bolivia

Antecedentes históricos. El Valle de Tiquipaya en el pasado, se encontraba habitado por varios grupos étnicos; entre los más importantes estaban los quechuas y aymaras, cuyo sistema de control vertical de pisos ecológicos les permitían optimizar el uso de la tierra. En el periodo colonial, en 1.542 los primeros colonizadores que se asentaron en el valle de Tiquipaya fueron: García Ruiz de Orellana, quien había adquirido tierras de los Caciques de Sipe Sipe. Con la fundación de Cochabamba en 1571 y durante el mandato del Virrey Francisco de Toledo, se implementaron las reducciones en las antiguas poblaciones indígenas, las cuales pasaron a denominarse "pueblos reales indios", creándose cinco en la zona de Cochabamba: Capinota, Tapacarí, Sipe Sipe, El Paso, Tiquipaya. De esta manera, en 1573, se fundó San Miguel de Tiquipaya, asignándole una superficie de 484 fanegas (1.403.60 Hectáreas), con una población de 2.673 habitantes, 504 de los cuales estaban obligados a pagar tributos. El municipio de Tiquipaya es la Tercera Sección de la provincia Quillacollo, departamento de Cochabamba, Bolivia, fue creada como sección provincial, el 23 de septiembre de 1957, durante la presidencia del doctor Hernán Siles Suazo. El municipio se encuentra al nor-oeste de la ciudad de Cochabamba, aproximadamente, a una distancia de 10 kilómetros. Los límites del municipio, son los siguientes: al norte, con la provincia Ayopaya y Chapare; al Sud, con la quinta sección Colcapirua; al este, con la provincia Chapare y Cercado; al oeste, con el cantón El Paso, perteneciente a la provincia Quillacollo.



### El transporte público funciona las 24 horas del día en Tiquipaya

A pesar que la logística de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra ha previsto la contratación de buses y taxis para el traslado de las delegaciones asistentes a ese evento, la localidad de Tiquipaya cuenta con un sistema de transporte público efectivo que funciona las 24 horas del día.

El punto clave para tomar un minibus o un *trufi* desde la ciudad de Cochabamba es en la esquina donde se ubican las oficinas de Correos de Bolivia, en la avenida Ayacucho en la esquina de la Av. Heroínas.

La ubicación del Hotel Regina, lugar donde se llevarán a cabo algunas de las actividades de la Conferencia es en la calle Cochabamba de la capital de las flores, en el camino que lleva a las localidades de Apote y El Paso. Los teléfonos para comunicarse con las oficinas de este hotel son el 4316555 y 4315069. A continuación les presentamos un croquis que será de utilidad al momento de trasladarse de manera simple y sencilla al lugar del evento.

## Rejse pakke til Bolivia SOL OG VARME I HARMONI MED NATUREN,

Bolivia er rigt på naturressourcer, og forholdet mellem befolkningens størrelse og landets ressourcer er fordelagtigt. Derimod er den økonomiske udvikling hæmmet af landets stærkt varierende geografiske forhold og beliggenhed uden adgang til havet. Bolivia har meget forskelligartede klimatiske og geografiske forhold og kan groft inddeles i tre regioner, med hver sin natur og betydning for landets produktion.

Højlandet, *Altiplano* dækker ca. 20 pct. af landet og ligger i en gennemsnitlig højde på 4000 m over havets overflade.

Højlandet får meget lidt nedbør, og den naturlige vegetation er en blanding af steppegræs og dværgbuske. Syd fra La Paz ligger saltørkenen og sælsomme laguner med lyserøde flamingoer. Klimaet er koldt og tørt.

Dalene, *Los Valles*, dækker omkring 15 pct. af landet og ligger i en højde over havet på mellem 1000 og 3000 m. Dalene har både tempereret og subtropisk klima.

Lavlandet, *Los Llanos*, der strækker sig over hele Amazonbækkenet og La Plata-bækkenet, dækker 65pct. af territoriet, men huser kun 25 pct. af befolkningen. Med en højde over havet på mellem 100 og 700 meter har lavlandet tropisk og subtropisk klima.

### Dag til dag program:

Dag 1 Afgang fra København kl. 15.40.

Dag 2 Ankomst til Juliaca (Perú) kl. 14.55. Modtagelse og videre til Desaguadero. (toldvæsen) Ny transport til La Paz. Indkvartering. *La Paz er den højst hovedstaden i verden. Byen ligger i en højde af 3.600/ 4.000 meter, i en naturlig floddal.*

Dag 3: Fri til hvile og akklimatisering i højden.

Dag 4: Byrundtur og udflugt til Tiahuanaco. *Arkæologer troede i lang tid at Tiwanaku var fra en relativ uinteressant periode i den andeanske civilisation. Ruinerne betragtede man blot som ceremonielle centre, der blev anvendt udelukkende til rituelle stammemøder. De kan bevise i dag at det var for 1.500 år siden et kornkammer stort nok til at brødføde 125.000 mennesker. Det gamle Tiwanaku folk må have vidst hvorledes man overvinder problemer med oversvømmelse, tørke, frost, jordudmattelse og saltaflejring fra vandet i Titicaca søen, som i vores tid volder store problemer for de lokale bønder.*

Dag 5 Tur til Amazonia – Yungas – Andesbjergene. *Cordillera Real i Andesbjergene samt de Yungas-dale, med bananplantage er en frodige bjerge med dramatisk bjergeveje men utrolige smukke.*

Dag 6: Retur til La Paz.

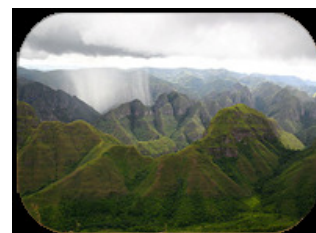
Dag 7: Tur til Oruro. Indkvartering. *Oruro er beliggende i 3700 meters højde derfor er kold om natten og blæsende. Ca. den 90 % af beboerne er indfødte indianere.*

Dag 8: Tog til Uyuni. Udflugt i 4x4 land Cruiser til Saltsø. Nat bus til La Paz. *Salar de Uyuni, som ligger i 3650 meters højde. er verdens største saltørken og indeholder ca. 10 milliarder tons salt.*

Dag 9: Ankomst til La Paz og videre til Titicaca sø, hvor Uros indianerne bor på særprægede flydende sivøer. Indkvartering i Puno. *Ifølge folkesagnet var fra Titicacasøen, at en af de mest betydningsfulde indianerkulturer, Inkaerne, opstod. For dem var søen og dens øer, hellige.*

Dag 10: Transport til lufthavn. Fly til Danmark.

Dag 11: Ankomst til København kl. 15.00



PRIS PER PERSON I DOBBELTVÆRELSE DKR 10.880 - ENKELT TILLÆG DKR 2.250

#### Hvad er inkluderet

- \* Fly fra København og retur.
- \* Transport og udflugter som nævnt i programmet
- \* 8 nætter Indkvartering i dobbeltværelse med morgenmad.
- \* Måltider iflg. program.

#### Hvad er ikke inkluderet

- \* Lufthavnsskatter og udgifter.kr. 2.350
- \* Afrejsen tax i Peru (ca. USD 21).
- \* Sygeafbestilling - rejseforsikring.
- \* Transport og indkvartering ikke nævnt i programmet.
- \* Enkeltværelse tillæg kr. 1.750

# Vinos de Argentina

por Leonardo Puppato

FAMILIA  
SCHROEDER

SAURUS  
PATAGONIA  
SELECT  
MALBEC



## Vista:

Color rojo violáceo muy intenso que denota su madurez.

## Nariz:

Complejo, se combinan aromas de frutos rojos maduros como grosellas, ciruelas y guindas, además de notas de especias. Su paso por roble aportó un toque de vainilla y café.

## Boca:

De muy buena entrada, con taninos dulces y bien equilibrados. Es un vino persistente y elegante.

*Elegido por Lufthansa para su Business Class*

## Til børnene



**Carta de lectores:** ..Solo una pregunta. Que hace la Pelicula Dumbo de Disney en una revista latinoamericana ? ...

Algunos se han preguntado, que tiene que ver Dumbo con la revista, pero tiene una moraleja; Muchos latinoamericanos, en un pais europeo, tenemos talentos que a veces no nos animamos a mostrar. Los guardamos con humildad hasta que llega un amigo y nos dice "porque no les haces ver tu talento? y así les haces ver que no eres tan "green-go" y luego se olvidaran de tus "orejas grandes" o de tu "accent".

Aprovechamos que tenemos entradas para ver esta película tan renombrada y nada mejor que ofrecerlas a niños latinoamericanos, además podriamos ver en sus historias, cuantos pueden sacar a luz sus talentos escondidos y sentirse mejor. *La Redaccion.*

## Museum exhibits-Exhibition „Dinosaurs of Argentina-Giants of Patagonia“

The exhibition „Dinosaurs of Argentina“ is a result of cooperation between GGPCLA Grupo Cultural from Argentina and Proyecto Dino. The exhibition will be open with a Gala Event, the 14. April at 03.00 p.m. at Louis Toussand's Wax Museum in Copenhagen, and will present 20 species of dinosaurs and around 40 exhibits of skeletons or skeleton parts, dinosaur eggs, nests, craniums, bones, footprint replicas and reconstructions of life in the past. The exhibition's most attractive part consists of the complete skeletons of 10 dinosaurs: the bloodthirsty carnivore *Giganotosaurus* (14 m), herbivore *Rebbachisaurus* (17 m), *Carnotaurus* (7,5 m), *Herrerasaurus* (2,5 m) etc.. Dinosaurs discovered in Argentina are considered to be the oldest dinosaurs that ever lived on our planet. Argentina's Patagonia turned out to be the „promised land“ for scientists, paleontologists and "giants" lovers that use to dominate the planet, during a period which lasted more than 180 million of years.

The exhibition's accompanying programme is very rich and various: creative workshops, quizzes, but also very expert lectures dedicated to these extincted animals.

### EXHIBITION DE DINOSAURES ARGENTINOS

Desde el día 14 de Abril a las 15.00 hrs. Quedará inaugurada la muestra "Gigantes de la Patagonia" y permanecerá abierta hasta el día 31 de Marzo de 2011.

Los Dinosaurios son animales prehistóricos y sus primeros hallazgos se realizaron hace miles de años atrás. Sin embargo recién en el año 1824 fué publicado el hallazgo del primer dinosaurio en el mundo, descrito con el nombre de Megalosaurus por Buckland. En 1842 Richard Owen acuña el termino Dinosauria que significa "lagarto terrible". Sin embargo en Argentina el primer dino que se dió a conocer, recién fue publicado el 23 de Marzo de 1883 en el Diario "La Nacion" por Florentino Ameghino. A partir de esta fecha se fueron sucediendo varios hallazgos que comenzaron a repoblar de fascinantes seres de la Era Mesozoica.



Nuestra redaccion publicará durante la permanencia de la muestra, en la revista de cada mes, un relato y una representacion ficticia de la Era de los Dinosaurios. Aqui el primer relato sobre;

### "El saurópodo espinoso: Amargasaurus cazauí"

El aroma del mar se huele en el río La Amarga desde hace 120 millones de años. Pequeños pterosaurios vuelan en direccion al Oeste siguiendo el valle del río que desemboca en un amplio estuario en la costa del océano Pacifico, ubicado a pocos kilómetros hacia el Oeste. No hay cordillera, por lo que la brisa llega húmeda a este paisaje cubierto de vegetacion. Los cocodrilos Amargasuchus descansan en la orilla. Un dinosaurio herbívoro del grupo de los estegosaurios come pausadamente hojas de gimnospermas. Pequeños mamíferos del género Vincelestes, ocultos entre los helechos, observan como pasa un extraño cuadrúpedo de 9 metros de largo. Se trata del saurópodo Amargasaurus, cuyas elongadas espinas en el cuello y lomo forman una vela de extraordinaria belleza. El saurópodo mueve su cuello y la vela se bambolea como una cortina de colores. Nadie sabe para qué usa esas extrañas estructuras, pero más allá otro Amargasaurus menea la cabeza en respuesta a este movimiento. Ambos posteriormente seguirían juntos hacia el mar, cortejándose uno al otro. Estas estructuras óseas cumplen, quizás la funcion de atraccion, comunicacion, o la de amedrentar a eventuales contrincantes o depredadores. Por ahora su funcion es un misterio.



Nombre: Amargasaurus hace referencia al lugar donde fué hallado el ejemplar, la ciudad de Amarga, ubicada a 70 km. al sur de la ciudad de Zapala. La especie cazauí fué dedicada en homenaje al geólogo Luis Cazau, quien descubrió las primeras evidencias de restos en la zona.

**Interesados en el Proyecto Dino, pueden participar voluntariamente en una excavacion abierta . Para mas información contactar al tlf. 47317793**



Vores rejser er for dem der vil opleve verden på en speciel måde, hvor der kombineres økoturisme med miljømæssige og social – samt kulturel bæredygtighed

## Vi har brug for dig

Kontakt os og bliv medlem.



mail: [cl@casalatinoamericana.dk](mailto:cl@casalatinoamericana.dk)

tlf. : 43 52 33 14



5 % rabat til medlem af La Casa Latinamericana

Østergade 1C- 3600 Frederikssund - 47317793 - [info@euroamericana.dk](mailto:info@euroamericana.dk) [www.euroamericana.dk](http://www.euroamericana.dk)

Reg. i Rejsegarantifond nr. 916